

PROCEDIMIENTO ABIERTO TRAMITADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA CONTINUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE 97 VIVIENDAS CON PROTECCIÓN PÚBLICA BÁSICA, LOCALES Y GARAJES EN LA PROMOCIÓN VALLECAS ENSANCHE 23 (PARCELA 6.11), SITUADA EN LA C/DE MARÍA TERESA LEÓN, Nº 6, 8, 10 Y 12, C/ANTONIO GADES Nº 24 (GARAJE) Y C/ DE SILVINA OCAMPO, Nº 5 (GARAJE), EN EL DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS, PROMOVIDAS POR LA EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA Y SUELO DE MADRID, S.A.

DÑA ISABEL PINILLA ALBARRÁN, Directora General de Administración de la EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA Y SUELO DE MADRID, S.A., debidamente facultada al efecto y una vez transcurrido el plazo previsto en el correspondiente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y a la vista de que el Adjudicatario Provisional ha aportado toda la documentación requerida,

**ACUERDA:**

Elevar a Definitiva la Adjudicación Provisional del contrato para la continuación de la ejecución de las obras de 97 viviendas con Protección Pública Básica, locales y garajes en la promoción VALLECAS ENSANCHE 23 (Parcela 6.11), situada en la C/De María Teresa León, nº 6, 8, 10 y 12, C/Antonio Gades nº 24 (garaje) y C/ De Silvina Ocampo, nº 5 (garaje), en el distrito de Villa de Vallecas, efectuada a favor de la empresa CONSTRUCCIONES RUBAU, S.A., por acuerdo del Consejero Delegado de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., en su sesión de fecha 27 de noviembre de 2009, por un importe de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS DOS EUROS CON TREINTA CENTIMOS (4.606.702,30 Euros) IVA no incluido, y un plazo de ejecución de QUINCE MESES a contar desde la firma del Acta de Inicio de las mismas.

En Madrid, a 15 de diciembre de 2009



Fdo.: Isabel Pinilla Albarrán  
Directora General de Administración